

Los jueces critican que en un Estado laico se nombre a Lesmes para un acto religioso. El hecho se suma a otros similares, protagonizados por representantes del Gobierno, como fue la condecoración de la Virgen del Amor por "mérito policial", protagonizada por el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.



Carlos Lesmes, presidente del CGPJ. / SUSANA VERA (REUTERS)

(EL PAÍS, 25/02/2014) El presidente del [Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial](#) , **Carlos Lesmes**

, encabezó este fin de semana, por encargo del Consejo de Ministros, la delegación española que acudió a Roma para la ceremonia en la que el papa Francisco designó a 19 nuevos cardenales; entre ellos, al arzobispo emérito español Fernando Sebastián. Lesmes, que preside el tercer poder del Estado, el judicial, fue designado presidente de la delegación española en el Consejo de Ministros del pasado viernes, a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo. Altos cargos judiciales, que piden mantener el anonimato, y tres de las cuatro asociaciones judiciales, han mostrado su “indignación, sorpresa y perplejidad” porque el presidente del Poder Judicial y del Tribunal Supremo capitaneee un acto

religioso en el marco de un Estado aconfesional como España.

Es la primera vez que un presidente del Supremo encabeza una delegación oficial y religiosa en Roma. En actos anteriores, la delegación española ha sido encabezada básicamente por políticos, como José Bono, Miguel Ángel Moratinos o la actual vicepresidenta del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría.

Es la primera vez que un presidente del Supremo encabeza una delegación oficial y religiosa en Roma

El cargo de presidente del Supremo y del Consejo es equiparable en rango al de un secretario de Estado. Aparte de Lesmes, también integraron la delegación española, además de varios diputados y senadores del PP, otros dos secretarios de Estado: el de las relaciones con la Unión Europea, Íñigo Méndez de Vigo, y el de Seguridad, Francisco Martínez. Los tres acudieron con sus esposas. Un portavoz del Ministerio de Justicia explicó ayer que, en nombre de este ministerio, acudió el director de Relaciones con las Confesiones, Ángel Llorente. “Si bien, y por protocolo, Lesmes encabezó la delegación porque, al ser el presidente del Consejo y del Supremo, era el de mayor rango entre los asistentes”. A pesar de su nombramiento por el Gobierno, Lesmes señaló a EL PAÍS, a través de su portavoz en el Poder Judicial, que su viaje y el de su esposa los abonó de su bolsillo. Y que lo hizo por una cuestión “de ética personal”. El presidente del Supremo es una persona de profundas convicciones religiosas, como también lo era su antecesor en el cargo Carlos Dívar. “Pero ni al propio Dívar se le habría ocurrido una cosa así”, señalan altas fuentes judiciales. Lesmes no dio cuenta de su viaje al pleno del Consejo del Poder Judicial, que es un órgano colegiado.

Este Gobierno”, añade Bosch, “no es capaz de delimitar los espacios institucionales de los religiosos”

Los portavoces de tres de las cuatro asociaciones judiciales de España ([Francisco de Vitoria](#) , [Foro Judicial Independiente](#)

y

[Jueces para la Democracia](#)

) no entienden la decisión de Lesmes. Conrado Gallardo, del Foro Judicial Independiente, señala: “Con los problemas que tiene la justicia, es incomprensible que el Gobierno nombre al presidente del Supremo para un acto de este tipo. Estamos perplejos”, confiesa Gallardo. Tampoco lo ve normal Marcelino Sexmero, portavoz de la moderada Asociación Judicial

Francisco de Vitoria: “Sorprende que en un Estado aconfesional, el Gobierno comisione para una ceremonia religiosa a alguien que es, no solo el presidente del Poder Judicial, también el del Supremo. Y sorprende que acuda comisionado por el Gobierno a un acto religioso, lo que cuestiona la separación de poderes”. Una reflexión parecida hace Joaquim Bosch, de Jueces para la Democracia. Sostiene que “actitudes de este tipo, [como la reciente que ha protagonizado el ministro del Interior, Jorge Fernández, al conceder una medalla policial a la Virgen del Mar](#), vulneran la aconfesionalidad del Estado. Este Gobierno”, añade Bosch, “no es capaz de delimitar los espacios institucionales de los religiosos”. Este periódico intentó ayer, sin éxito, hablar con el portavoz de la mayoritaria y conservadora [Asociación Profesional de la Magistratura](#) (APM).

Fuente: EL PAÍS / **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ** (Madrid) | Editado por Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [El Ministro del Interior condecora a la Virgen del Amor \(25/02/2014\)](#)